

**I SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

23 DE ENERO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la XXXIV, XXV, XXXVI y XXXVII Sesiones Ordinarias, celebradas el 14 y 28 de noviembre, y 5 y 12 de diciembre, respectivamente; así como de la V, VI y VII Sesiones Extraordinarias, celebradas el 16 de noviembre y 10 y 11 de diciembre, respectivamente.

(Secretaría Técnica del Pleno)

III.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Televimex, S.A. de C.V., la inclusión de un nuevo canal de programación en multiprogramación en las transmisiones de la estación de televisión con distintivo de llamada XHCOQ-TDT, en Cozumel, Quintana Roo.

(Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales)

III.3.- Acuerdo que se emite en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el primer tribunal colegiado en el Amparo en Revisión 55/2017 y, en consecuencia, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara insubsistente la "Resolución que se emite en cumplimiento a la Ejecutoria dictada por el Primer Tribunal Colegiado en el Amparo en Revisión 55/2017, y en consecuencia el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una sanción, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra de la empresa Mega Cable, S.A. de C.V., por el incumplimiento al artículo 12 de los Lineamientos para la retransmisión de las señales radiodifundidas y de Instituciones Públicas Federales en la Ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro", aprobada en la XVII Sesión Ordinaria celebrada el nueve de mayo de dos mil dieciocho.

(Unidad de Cumplimiento)

III.4.- Resolución que se emite en cumplimiento a la Ejecutoria dictada por el Primer Tribunal Colegiado en el Amparo en Revisión 55/2017 y, en consecuencia, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una sanción derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra de la empresa Mega Cable, S.A. de C.V., por el incumplimiento al artículo 12 de los Lineamientos para la retransmisión de las señales radiodifundidas y de Instituciones Públicas Federales en la Ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro.

(Unidad de Cumplimiento)

III.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara insubsistente la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones amonesta e impone una multa a la empresa Talktel, S.A. de C.V., por la presentación extemporánea de diversa información a que se encontraba obligada en términos de su concesión y de la normatividad en la materia, así como por el incumplimiento al Lineamiento Décimo Tercero del "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia y modifica el Plan Técnico Fundamental de Numeración, publicado el 21 de junio de 1996", aprobada en la XXX Sesión Ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2018.

(Unidad de Cumplimiento)

III.6.- Resolución que se emite en cumplimiento a la Ejecutoria dictada por el Primer Tribunal Colegiado en el Amparo en Revisión 37/2018 y en consecuencia el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el procedimiento administrativo instruido en contra de Talktel, S.A. de C.V., por la presentación extemporánea de diversa información a que se encontraba obligada en términos de su concesión y de la normatividad en la materia, así como por el incumplimiento al Lineamiento Décimo Tercero del "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia y modifica el Plan Técnico Fundamental de Numeración, publicado el 21 de junio de 1996".

(Unidad de Cumplimiento)

III.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en cumplimiento a la Ejecutoria de fecha 29 de noviembre de 2018 pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República correspondiente al Amparo en Revisión 172/2018, modifica la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones para el servicio de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva no convenidas entre la empresa Mega Cable, S.A. de C.V. y las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017" emitida mediante Acuerdo P/IFT/230817/500.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Kiwi Networks, S.A.P.I. de C.V. y Coeficiente Comunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 23 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Kiwi Networks, S.A.P.I. de C.V. y las empresas AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V., Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V., AT&T Norte, S. de R.L. de C.V. y AT&T Desarrollo de Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., aplicables del 23 de enero al 31 de diciembre de 2019.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Kiwi Networks, S.A.P.I. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 23 de enero al 31 de diciembre de 2019.
(Unidad de Política Regulatoria)

(Se retiró)

III.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Comúnícalo de México, S.A. de C.V. y las empresas AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V., Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V., AT&T Norte, S. de R.L. de C.V. y AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., aplicables del 23 de enero al 31 de diciembre de 2019.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Comúnícalo de México, S.A. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V. aplicables del 23 de enero al 31 de diciembre de 2019.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Comúnícalo de México, S.A. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. aplicables del 23 de enero al 31 de diciembre de 2019.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Honeywell Godirect México, S. de R.L. de C.V., un título de concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Teltan Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., un título de concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Servicios Empresariales de Alta Calidad, S.A. de C.V., un título de concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la C. Alicia Castañeda Moreno, a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado el 29 de abril de 2014, a favor de Imagen Auditiva Digital, S.A. de C.V.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la ampliación de cobertura del título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado el 17 de julio de 2008, a Mega Cable, S.A. de C.V.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. José Ciprés Villaseñor la consolidación de un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, en la concesión única para uso comercial que le fue otorgada el 11 de octubre de 2016.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de trece concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones otorgadas en favor de Mega Cable, S.A. de C.V., en virtud de que dicha concesionaria es titular de una concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de tres concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones otorgadas en favor de Servicio y Equipo en Telefonía Internet y TV, S.A. de C.V., en virtud de que dicha concesionaria es titular de una concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgada en favor de Servicios Coaxiales por Cable, S.A. de C.V., en virtud de que dicha concesionaria es titular de una concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.23.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones actualiza el monto del aprovechamiento que deberá cobrarse por la prestación del servicio que, en el ejercicio de sus funciones de Derecho Público, realice por el estudio y, en su caso, expedición de la constancia de autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la constancia de autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario, a favor de Car Sport Racing, S.A. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la constancia de autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario, a favor de Fundación Azteca Bienestar, A.C.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina procedente la solicitud de servicio adicional presentada por Comband, S.A. de C.V., el 8 de septiembre de 2014, respecto de la modificación y prórroga de la concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en los Estados Unidos Mexicanos, otorgada el 9 de septiembre de 2013, en cumplimiento a la Ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión R.A. 561/2018 emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.27.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la condición 11 de dos títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en la banda de Amplitud Modulada, otorgado a favor del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.28.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la condición 12 de tres títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en la banda de Frecuencia Modulada, otorgado a favor del Gobierno del Estado de Jalisco.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.29.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la condición 12 de tres títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio de Televisión Radiodifundida Digital, otorgado a favor del Gobierno del Estado de Jalisco.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.30.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la condición 12 de tres títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en la banda de Amplitud Modulada, otorgados a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.31.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la condición 12 de siete títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en la banda de Frecuencia Modulada, otorgados a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.32.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la condición 11 y 12 de cuatro títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en la banda de Frecuencia Modulada, otorgados a favor de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.33.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la condición 12 del título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en la banda de Frecuencia Modulada, otorgado a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.34.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la condición 12 del título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en la banda de Frecuencia Modulada, otorgado a favor de la Universidad Veracruzana.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.35.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Carlos Martínez Macías una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada en las localidades de Puerto Vallarta y San José Del Valle, Estado de Jalisco, así como una concesión única, ambas para uso social.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.36.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Kahal Sembradores de Futuro, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en Centro (Villahermosa), Tabasco, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.37.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Radial Humanamente Positiva, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.38.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Radio Comunicación Tzacualli, A.C. una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en Jacala de Ledezma, Hidalgo, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.39.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en Plan de Agua Prieta, La Concordia, Chiapas, así como una concesión única, ambas para uso social, en favor de Ángel López López.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.40.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en Catemaco, Veracruz, así como una concesión única, ambas para uso social, a favor de Toskitl, A.C.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.41.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de siete concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga, respectivamente, una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada y, en su caso, una concesión única, ambas para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.42.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara insubsistente el Acuerdo P/IFT/070218/85 de siete de febrero de dos mil dieciocho, dictada en el expediente administrativo AI/DE-002-2016.

(Unidad de Asuntos Jurídicos)

Asunto incorporado.

III.43.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite un nuevo Acuerdo en el expediente administrativo AI/DE-002-2016.

(Unidad de Asuntos Jurídicos)

Asunto Incorporado.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Informe que presentan el Comisionado Sóstenes Díaz González y el Comisionado Arturo Robles Rovalo respecto a su participación, en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en las Reuniones y Foro Mundial de Competencia 2018, que se llevaron a cabo en París, Francia, del 26 al 30 de noviembre de 2018.

IV.2.- Informes presentados por el Órgano Interno de Control, del estado que guardan las recomendaciones pendientes de atención por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones en el periodo comprendido del 01 de julio al 19 de diciembre de 2018.

IV.3.- Informe de resultados del Acompañamiento Preventivo denominado "Bienes de Consumo", realizado por la Dirección General Adjunta de Auditoría durante el periodo del 17 al 18 de diciembre de 2018, a la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Unidad de Administración.

IV.4.- Informe de resultados de la Auditoría A-01-2018 denominada "Cumplimiento de Contratos", realizada por el Órgano Interno de Control durante el periodo del 23 de abril al 19 de diciembre de 2018 a la Coordinación General de Comunicación Social y a la Unidad de Administración.

IV.5.- Informe de la Revisión de Control RC-02-2018, denominada "Programa Anual de Actividades" realizada por la Dirección General Adjunta de Auditoría del Órgano Interno de Control durante el periodo del 08 de octubre al 30 de noviembre de 2018 al Centro de Estudios.